



PU/128

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **12 AGO 2016**

VISTO: la Resolución PU/102 de 17 de mayo de 2016 por la cual se dispuso el llamado a Licitación Abreviada N° 5016/2016 para la contratación de los servicios de mantenimiento de dos ascensores ubicados en el Edificio Artigas;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza: F.P. ASCENSORES LTDA, OTECAS y THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.; asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 10 de junio de 2016, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado FP ASCENSORES LTDA, FOUNT CORAL S.A. y TINOS S.A.;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas presentadas entre aquellas que reúnen los requisitos exigidos por el pliego de condiciones y teniendo en cuenta el informe técnico de fs. 81 a 83, así como el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fs. 85, corresponde adjudicar a la empresa TINOS S.A., por un monto mensual de \$ 7.076 (pesos uruguayos siete mil setenta y seis) IVA incluido, y un monto total de \$ 84.912 (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil novecientos doce) IVA incluido;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5016/2016, convocada para la contratación de los servicios de mantenimiento de dos ascensores ubicados en el Edificio Artigas, a la empresa TINOS S.A., por un monto mensual de \$ 7.076 (pesos uruguayos siete mil setenta y seis) IVA incluido, y un monto total de \$ 84.912 (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil novecientos doce) IVA incluido.

2°. La erogación resultante de la presente licitación se atenderá con cargo al Inciso 02, Unidad Ejecutora 001, Programa 481, Objeto del Gasto 271, Financiación 1.1.

8 3 1 1 4

3°. Notifíquese, comuníquese, etc



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República